



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
05 JUL 2017
RECIBIDO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL
RECIBIDO
06 JUL 2017
RECIBIDO

Oficio No. 93/2017 MEXICALI, B.C.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 15 y 16 de Junio de 2017 misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 07 de Enero del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 13 de Junio del 2017, se citaron **330** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **194** sentencias definitivas y **87** sentencias interlocutorias.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **49** expedientes pendientes para dictar sentencias **definitivas**, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	6-01-17	18-01-17	X	X
2.		Definitiva	12-01-17	24-01-17	X	X
3.		Definitiva	16-01-17	26-01-17	X	X

4.		Definitiva	31-01-17	13-02-17	X	X
5.		Definitiva	31-01-17	13-02-17	X	X
6.		Definitiva	01-02-17	14-02-17	X	X
7.		Definitiva	02-02-17	15-02-17	X	X
8.		Definitiva	27-02-17	10-02-17	X	X
9.		Definitiva	06-03-17	17-03-17	X	X
10.		Definitiva	13-03-17	24-03-17	X	X
11.		Definitiva	21-03-17	31-03-17	X	X
12.		Definitiva	27-03-17	07-04-17	X	X
13.		Definitiva	30-03-17	07-04-17	X	X
14.		Definitiva	31-03-17	17-04-17	X	X
15.		Definitiva	03-04-17	19-04-17	X	X
16.		Definitiva	05-04-17	24-04-17	X	X
17.		Definitiva	17-04-17	28-04-17	X	X
18.		Definitiva	19-04-17	28-04-17	X	X
19.		Definitiva	21-04-17	04-05-17	X	X
20.		Definitiva	24-04-17	08-05-17	X	X
21.		Definitiva	26-04-17	07-06-17	X	X
22.		Definitiva	27-04-17	10-05-17	X	X
23.		Definitiva	28-04-17	12-05-17	X	X
24.		Definitiva	03-05-17	16-05-17	X	X
25.		Definitiva	04-05-17	16-05-17	X	X
26.		Definitiva	28-04-17	12-05-17	X	X
27.		Definitiva	10-05-17	22-05-17	X	X
28.		Definitiva	12-05-17	24-05-17	X	X
29.		Definitiva	15-05-17	25-05-17	X	X
30.		Definitiva	18-05-17	30-05-17	X	X
..31.		Definitiva	18-05-17	30-05-17	X	X
032.		Definitiva	19-05-17	31-05-17	X	X
33.		Definitiva	19-05-17	31-05-17	X	X
34.		Definitiva	22-05-17	01-06-17	X	X
35.		Definitiva	23-05-17	02-06-17	X	X
36.		Definitiva	25-05-17	06-06-17	X	X
37.		Definitiva	26-05-17	07-06-17	X	X
38.		Definitiva	01-06-17	06-06-17	X	X
39.		Definitiva	02-06-17	07-06-17	X	X
40.		Definitiva	02-06-17	07-06-17	X	X
41.		Definitiva	05-06-17	08-06-17	X	X
42.		Definitiva	07-06-17	09-06-17	X	X
43.		Definitiva	07-06-17	09-06-17	X	X
44.		Definitiva	07-06-17	09-06-17	X	X
45.		Definitiva	08-06-17	16-06-17	X	X
46.		Definitiva	09-06-17	13-06-17	X	X
47.		Definitiva	12-06-17	14-06-17	X	X
48.		Definitiva	14-06-17	X	X	X
49.		Definitiva	14-06-17	X	X	X

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada MARÍA ELENA VAZQUEZ ZUÑIGA, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 14 de Junio del 2017.

Del Licenciado CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 14 de Junio del 2017.

Del Licenciado VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 14 de Junio del 2017.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 03 de Julio de 2017
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves 15 de

Junio del 2017, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del**

Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil,

Licenciado Walter Riedel Barocio, me constituí en las instalaciones que

ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Tijuana, Baja

California, a cargo del **Licenciado Pedro Galaf Hernández García,** a

efecto de practicar la siguiente diligencia:

Visita Ordinaria de Inspección: Los días 15 y 16 de Junio de 2017.

Autorización: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

Publicación: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

Periodo de Visita: 07 de Enero de 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 13 de Junio de 2017.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que

se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 23 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Secretario de Acuerdos, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. Presente.
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente.
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Presente.
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria



LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO. Presente.
En funciones de Secretaria de Acuerdos, Adscrita a la Segunda Secretaria.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.

3.- KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- JORGE PADILLA ROMERO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA.
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.-JOSE ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR.
Adscrito a Oficialía de Partes.

13.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente
Comisario

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **Libros Oficiales de Control**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13

libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	948
Sentencias Definitivas dictadas	194
Sentencias Interlocutorias dictadas	87
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	206
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	03
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	03
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	12
Excepción de Incompetencia	11
Amparos interpuestos	32
Amparos Administrativos	39
Audiencias Programadas	807
Audiencias Celebradas	302
Audiencias Diferidas	485
Acuerdos Emitidos	9,662
Exhortos Recibidos	91
Exhortos Girados	75
Cartas Rogatorias	00
Requisitorias	02
Promociones recibidas	9,662
Oficios remitidos	2,267
Recibos de Ingreso	86
Vistas al Ministerio Público	19
Cédulas Profesionales	Registro. Electrónico

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y

Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA



LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	09 y 10 de Enero del 2017
NUMERO DE INICIOS	948
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	14 DE JUNIO DE 2017
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
A QUE SECRETARIA SE TURNÓ Y FECHA DE ACUERDO	SEGUNDA PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	9,662
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	SIN PROMOCIONES RECIBIDAS HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2017
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	9,797
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE JUNIO DE 2017
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITAN NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DENTRO DEL TERMINO

**SIN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO
RECIBIDAS HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2017**

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,267
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL
ACTOR (promovente)	
(presunta) DEMANDADA	
ASUNTO A TRATAR	SOLICITAR EXPEDIENTE
REMITIDO A	ARCHIVO JUDICIAL
FECHA DE REMISIÓN	14 DE JUNIO DE 2017

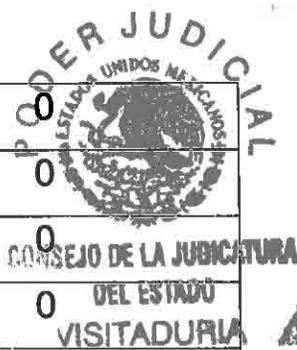
LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	12
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	03
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	06
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO 20/04/17 RESOLUCION RECURRIDA DEFINITIVA DE 28/03/17 ADMITIDO 11 MAYO DE 2017 OFICIO REMISION

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0

CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	12



LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

AMPAROS INTERPUESTOS	32
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	32
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	14/06/17
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	TODOS LOS ACTUADOS DENTRO DE AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED]
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

AMPAROS INTERPUESTOS	39
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02

EN TRAMITE	37
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09/06/17
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	TODOS LO ACTUADO
JUICIO NATURAL	SIN ANTECEDENTES JUZGADO

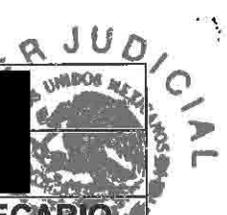
LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	75
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	14
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/ RAZONADOS	13
CANCELADOS	01
NO ACUDE PARTE INTERESADA	08
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	39
ÚLTIMO REGISTRADO	75
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN TECATE, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR/LLEGA POR EXCUSA/ACTOR SE DA POR NOTIFICADO PARA CONTINUAR PROCEDIMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	91
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	19
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR/ RAZONADOS	17
EN TRÁMITE O PENDIENTES	53

ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	TERCERO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO



LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	02
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED] CONSECUTIVO DE 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
TOCA CIVIL	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
RECIBIDA DE	TSJEBC
A EFECTO DE	NOTIFICAR TERCERO INTERESADO
DILIGENCIADAS	02
ULTIMA	[REDACTED] REMITIDA TSJEBC OFICIO [REDACTED] DE FECHA 06/JUNIO DE 2017.

LIBRO DE INCOMPETENCIAS

TRAMITADAS	11
ÚLTIMA REGISTRADA	SIN CONSECUTIVO, REGISTRO INICIAL DE



LIBRO DE SENTENCIAS

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

EXPEDIENTES CITADOS	330
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	243
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	87
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	194
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	87
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	49
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	0

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	6-01-17	18-01-17	X	X
2.		Definitiva	12-01-17	24-01-17	X	X
3.		Definitiva	16-01-17	26-01-17	X	X
4.		Definitiva	31-01-17	13-02-17	X	X
5.		Definitiva	31-01-17	13-02-17	X	X
6.		Definitiva	01-02-17	14-02-17	X	X
7.		Definitiva	02-02-17	15-02-17	X	X
8.		Definitiva	27-02-17	10-02-17	X	X
9.		Definitiva	06-03-17	17-03-17	X	X
10.		Definitiva	13-03-17	24-03-17	X	X
11.		Definitiva	21-03-17	31-03-17	X	X
12.		Definitiva	27-03-17	07-04-17	X	X
13.		Definitiva	30-03-17	07-04-17	X	X
14.		Definitiva	31-03-17	17-04-17	X	X
15.		Definitiva	03-04-17	19-04-17	X	X
16.		Definitiva	05-04-17	24-04-17	X	X
17.		Definitiva	17-04-17	28-04-17	X	X
18.		Definitiva	19-04-17	28-04-17	X	X
19.		Definitiva	21-04-17	04-05-17	X	X
20.		Definitiva	24-04-17	08-05-17	X	X
21.		Definitiva	26-04-17	07-06-17	X	X
22.		Definitiva	27-04-17	10-05-17	X	X
23.		Definitiva	28-04-17	12-05-17	X	X
24.		Definitiva	03-05-17	16-05-17	X	X
25.		Definitiva	04-05-17	16-05-17	X	X
26.		Definitiva	28-04-17	12-05-17	X	X
27.		Definitiva	10-05-17	22-05-17	X	X
28.		Definitiva	12-05-17	24-05-17	X	X
29.		Definitiva	15-05-17	25-05-17	X	X
30.		Definitiva	18-05-17	30-05-17	X	X
31.		Definitiva	18-05-17	30-05-17	X	X
032.		Definitiva	19-05-17	31-05-17	X	X
33.		Definitiva	19-05-17	31-05-17	X	X
34.		Definitiva	22-05-17	01-06-17	X	X
35.		Definitiva	23-05-17	02-06-17	X	X
36.		Definitiva	25-05-17	06-06-17	X	X
37.		Definitiva	26-05-17	07-06-17	X	X
38.		Definitiva	01-06-17	06-06-17	X	X
39.		Definitiva	02-06-17	07-06-17	X	X

40.		Definitiva	02-06-17	07-06-17	X	X
41.		Definitiva	05-06-17	08-06-17	X	X
42.		Definitiva	07-06-17	09-06-17	X	X
43.		Definitiva	07-06-17	09-06-17	X	X
44.		Definitiva	07-06-17	09-06-17	X	X
45.		Definitiva	08-06-17	16-06-17	X	X
46.		Definitiva	09-06-17	13-06-17	X	X
47.		Definitiva	12-06-17	14-06-17	X	X
48.		Definitiva	14-06-17	X	X	X
49.		Definitiva	14-06-17	X	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	22/08/16
FOJAS	52
PROMOVENTE	
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	27 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	08 DE MAYO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la demandada y del tercero llamado a juicio, quienes no comparecieron al mismo.</p> <p>SEGUNDO. Se declara que [REDACTED] se convirtieron en propietarias -por haberse consumado en su favor la prescripción positiva- del lote de terreno número [REDACTED], de la manzana [REDACTED] de la colonia [REDACTED] de esta ciudad, con clave catastral número [REDACTED] que cuenta con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:</p> <p>(Según certificado de inscripción y título de propiedad):</p> <p>AL NORTE: [REDACTED] metros, con [REDACTED]</p> <p>AL SUR: [REDACTED] metros [REDACTED]</p>



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

metros, [REDACTED]
[REDACTED]
AL ESTE: [REDACTED] metros, con [REDACTED]
[REDACTED]
AL OESTE: [REDACTED] metros, con lote
[REDACTED] manzana [REDACTED]



TERCERO. Se decreta la cancelación de la partida número [REDACTED] de la Sección [REDACTED], de fecha 04 de agosto de 2000, relativa al bien litigioso.

CUARTO. Se absuelve a la demandada del pago de los gastos y costas reclamados, por las razones expuestas en la parte final del considerando VI de este fallo.

QUINTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad para que la cumpla en sus términos, inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad a la parte actora.

SEXTO. La presente le para perjuicio y le produce acción y excepción al tercero llamado al proceso **COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT)**.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada María Gloria Villa Corona, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	21/02/17
FOJAS	21
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	07 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	20 DE ABRIL DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO. En la vía sumaria de desahucio seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de

	<p>su acción, en rebeldía de la demandada.</p> <p>SEGUNDO. Se condena a [REDACTED] a desocupar y entregar a [REDACTED] la casa habitación ubicada en [REDACTED] Código Postal [REDACTED] de esta ciudad.</p> <p>TERCERO. Se condena a la reo a pagarle a la accionante las mensualidades de renta comprendidas a partir del mes de diciembre de 2016, así como enero y febrero de este año, hasta la desocupación y entrega del bien arrendado, a razón de \$ [REDACTED] [REDACTED] o su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en la fecha de celebración del contrato de arrendamiento; más los gastos y costas del juicio.</p> <p>CUARTO. Debido a que transcurrió el término concedido al inquilino para la desocupación voluntaria del bien arrendado, una vez que transcurra el término para la interposición del recurso de ley, procédase a la ejecución de su punto SEGUNDO RESOLUTIVO, en el entendido que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haber pagado las rentas adeudadas se levantará la misma.- Para el cumplimiento voluntario de la parte restante de esta resolución, se le concede el término de cinco días.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada María Gloria Villa Corona, que autoriza y da fe.</p>
--	--

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	08/09/16
FOJAS	20
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	11 DE ENERO DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	24 DE ENERO DE 2017

RESULTADO SENTENCIA

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

PRIMERO. Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil seguida en este juicio en el que la parte actora probó su acción, en rebeldía de la demandada quien no compareció al mismo.

SEGUNDO. Se condena a [REDACTED] a pagarle a [REDACTED] la cantidad de \$ [REDACTED] como suerte principal; más los intereses moratorios pactados a razón del [REDACTED] % mensual, desde que se constituyó en mora y por todo el tiempo que dure la misma; más los gastos y costas del juicio, importes que se calcularán en términos de ley en ejecución de sentencia.

TERCERO. Se concede al reo el término de cinco días para que le de cumplimiento voluntario a esta sentencia, y de no hacerlo procedase a embargar bienes de su propiedad que garanticen el pago de lo condenado.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
A S Í, definitivamente juzgando lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada María Gloria Villa Corona, que autoriza y da fe.

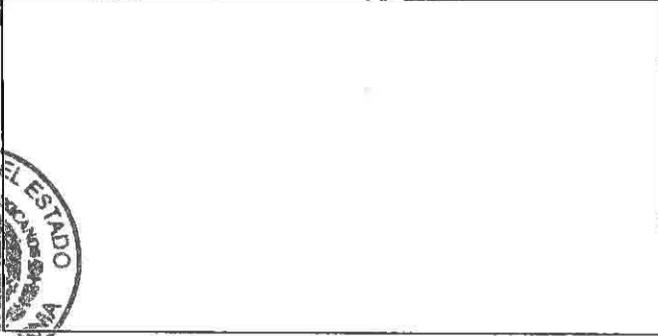
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO INTESAMENTARIO
A BIENES DE	[REDACTED]
INICIADO	27 MAYO DE 2016
FOJAS	83
TIPO SENTENCIA	ADJUDICACION
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	26 DE MAYO DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	06 DE JUNIO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Se adjudica a [REDACTED] también conocida como [REDACTED] el [REDACTED] por ciento del bien hereditario descrito en el inventario.</p> <p>SEGUNDO. Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, remítanse los autos al notario público de esta ciudad que elija la interesada, para que tire la escritura de adjudicación respectiva.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S Í, definitivamente juzgando, lo</p>

DEDUCIDA AL 27 LOS ERAS 5 artipias	sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada María Gloria Villa Corona, que autoriza y da fe.
--	---

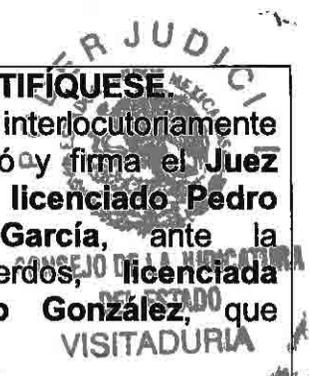
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	30/11/15
FOJAS	484
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	26/05/17
FECHA DE SENTENCIA	02/06/17
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Es procedente el incidente de liquidación de sentencia, por lo que se aprueban las cantidades siguientes: a) \$ [REDACTED] [REDACTED] por concepto de <i>suerte principal</i>; b) \$ [REDACTED] [REDACTED] por concepto de <i>intereses ordinarios generados al 1 de agosto de 2013</i>; c) \$ [REDACTED] [REDACTED] por concepto de <i>intereses ordinarios generados del 2 de agosto de 2013 al 1 de marzo de 2017</i>; d) \$ [REDACTED] [REDACTED] por concepto de <i>comisiones de administración generadas al 1 de agosto de 2013</i>; e) \$ [REDACTED] [REDACTED] por concepto de <i>comisiones de administración generadas del 2 de agosto de 2013 al 1 de marzo de 2017</i>; f) \$ [REDACTED] [REDACTED] por concepto de <i>comisiones de cobertura generadas al 1 de agosto de 2013</i>; g) \$ [REDACTED] [REDACTED] por concepto de <i>comisiones de cobertura generadas del 2 de agosto de 2013 al 1 de marzo de 2017</i>; h) \$ [REDACTED] [REDACTED] por concepto de <i>pena por mora generada al 1 de agosto de 2013</i>; y i) \$ [REDACTED] [REDACTED] por concepto de <i>pena por mora generada del 2 de agosto de 2013 al 1 de marzo de 2017</i>.</p>



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.



SEGUNDO. NOTIFIQUESE.
A S Í, interlocutoriamente juzgando, lo sentenció y firma el **Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García,** ante la Secretaria de Acuerdos, **licenciada Laura Oziris Zuazo González,** que autoriza y da fe.



En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín.

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado Walter Riedel Barocio,** hago constar que siendo las quince horas del día 15 de Junio del 2017, de común acuerdo con el C. Juez Interino Primero de lo Civil **C. Licenciado Pedro Galaf Hernández García,** se suspende la **Visita Ordinaria de Inspección** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 16 de Junio de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 16 de Junio del 2017, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado Walter Riedel Barocio,** me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado Pedro Galaf Hernández García,** Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. Presente.
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente.
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Presente.
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO. Presente.
En funciones de Secretaria de Acuerdos, Adscrita a la Segunda Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.

3.- KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- JORGE PADILLA ROMERO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA.
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.-JOSE ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR.
Adscrito a Oficialía de Partes.

13.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente
Comisario

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de los Licenciadas Laura Oziris Zuazo González, Tania Marissa Parra Encinas y María Gloria Villa Corona, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tienen ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas los funcionarios citados, no se revisa al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:



A cargo de la Licenciada Erika Michele Segura Covarrubias, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	253
AUDIENCIAS CELEBRADAS	103
AUDIENCIAS DIFERIDAS	150
ACUERDOS EMITIDOS	3,354

Las 103 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

Causas de diferimiento de audiencias	TOTAL
No comparece parte interesada	117
No se exhibieron los edictos	07
Convenio	04
Nuevo domicilio	02
Transcurre termino	03
No se recibió oficio testamentario	01
Fallece actor	01
Rebeldía y cita para sentencia	05
Vista transcurre termino	01
Domicilio cerrado	02
Desistimiento instancia	01
No corresponde domicilio	01
Se giro exhorto	01
Desierta prueba	04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 22 de agosto del año 2017 relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio ordinario civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para desahogo de Confesionales, declaraciones de parte, testimoniales e inspección judicial.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes

expedientes:



PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA B.C

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	128
JUICIO	SUCESIÓN TESTAMENTARIA
A BIENES DE DENUNCIANTES	[REDACTED]
INICIO	23 DE JUNIO DE 2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09 DE JUNIO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ALBACEA Y LEGATARIAS AUTORIZAN PROFESIONISTA OQUE INDICAN EN TERMINOS DEL ART. 46 Y 112 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	154
JUICIO	ORAL MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	16/05/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/05/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA SEA PUESTO, DEPOSITARIO, EN POSESIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS EN DILIGENCIA ACTUARIAL DE SEIS DE ABRIL DE 2017, AUTORIZANDOSE PARA TAL EVENTO EL USO DE LA FUERZA PUBLICA Y ROMPIMIENTO DE CERRADURAS...

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	22
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	13/03/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01 DE JUNIO DE 2017

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL CONSECUTIVO [REDACTED] RECIBIDA 09 DE MAYO DE 2017, SOLICITANDO SE SIRVA DICTAR SENTENCIA, A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, DEBERA ESTARSE A LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE MAYO DE 2017, PUBLICADA 11 DEL MISMO MES.
-----------------------------------	---

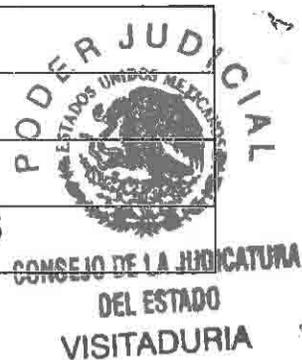
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	82
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	02/09/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14 DE JUNIO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ACTORA SUBSANANDO PREVENCIÓN IMPUESTA EN AUTO ADMISORIO, CON LO ANTERIOR DESE VISTA A LA CONTRARIA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	343
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	02/12/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02 DE JUNIO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA.

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada Tania Marissa Parra Encinas, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	257
AUDIENCIAS CELEBRADAS	81
AUDIENCIAS DIFERIDAS	176
ACUERDOS EMITIDOS	3,415



Las 176 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	119
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	012
NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	014
INCOMPETENCIAS POR DECLINATORIAS	003
NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO	006
REBELDIA Y SE CITA PARA SENTENCIA, JUICIOS ESPECIALES HIPOTECARIOS	010
OTORGAN VOTO POR ESCRITO ALBACEA	003
CONVENIO	005
DESISTE DE LA INSTANCIA O ACCION	004

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, relativa al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] para la audiencia INCIDENTAL para desahogar pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	45
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]

DEMANDADO	
FECHA INICIO	25/01/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/05/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR ACUSADA REBELDIA DE LA PASIVA PROCESAL, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL SE LE TIENE POR PRESUNTIVAMENTE CONFESADOS LOS HECHOS PROPIOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJA DE CONTESTAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	35
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	D27/02/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 DE JUNIO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DE NUEVA CUENTA SE ORDENA GIRAR OFICIOS DE LOCALIZACION EN TERMINOS DEL AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017, UNICAMENTE EN CUANTO A

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	106
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	09/01/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17 DE FEBRERO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA SE DESISTE DE LA MISMA Y SES ACUERDA DEVOLUCION DOCUMENTOS

PREVIA COPIA CERTIFICADA Y TOMA DE REAZON QUE SE DEJE EN AUTOS.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Tijuana, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	33
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	04/04/16
FECHA ULTIMA ATUACIÓN	26/05/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA SEA GIRADO OFICIO AL [REDACTED] A EFECTO DE QUE INFORME EN RELACION PROMOCION ACTOR DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017 REGISTRADA CON EL CONSECUTIVO [REDACTED]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	123
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	23/11/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 DE JUNIO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADA PROCURADORA REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES RELATIVAS IMPOSIBILIDAD DE LA ACTORA DE AUSENTARSE DEL VECINO PAIS DEL NORTE Y QUE POSTERIORMENTE LO ACREDITARIA EN FORMA DOCUMENTAL Y SOLICITA SEA PREPARADA PROBANZA QUE INDICA, A LO QUE EL C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS TODA VEZ QUE NO

ACREDITA SU PETICION. ART. 55 CPC.

TERCER SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Tercera Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	277
AUDIENCIAS CELEBRADAS	118
AUDIENCIAS DIFERIDAS	159
ACUERDOS EMITIDOS	2,893

Ahora bien, las **159** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	104
NO SE LOCALIZO DOMICILIO DEMANDADO	040
CONVENIO	003
REBELDI Y SE CITA PARA DEFINITIVA	004
DESISTIMIENTOS	002
EN TERMINO PARA CONTESTAR	002
SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO	002
ALBACEA SOLICITA	002

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, relativa al juicio SUMARIO CIVIL , con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para el desahogo de audiencia de conciliación, desahogo de pruebas y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado

de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	265
JUICIO	Especial hipotecario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	06/07/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/06/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A SOLICITUD DE LA ACTORA SE LE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJARON DE EJERCITAR TANTO LA PARTE DEMANDADA COMO EL ACREEDOR HIPOTECARIO EN CUANTO NO EXHIBIERON AVALUO, POR LO QUE SE LES TIENE POR CONFORMES CON EL PRESENTADO POR LA ACCIONANTE. SE ORDENA SACAR A SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y SE SEÑALA PARA TAL EVENTO DÍA Y HORA, SE ORDENA LA PUBLICACION DE EDICTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	109
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	03/03/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/05/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADORA EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DATOS EXPEDIDA POR DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, CON EL MISMO SE DA VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DÍAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	83
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	27/02/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/05/17

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APRUEBA EN DEFINITIVA SEGUNDA SECCIÓN.
-----------------------------------	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	89
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	08/07/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/04/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA EXHIBE PUBLICACIONES QUE DICE CONTIENEN EDICTOS ORDENADOS, MISMOS QUE SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS.

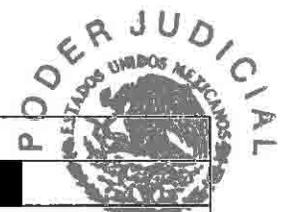
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	140
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	28/06/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 de junio de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL SE LE TIENE DANDO RESPUESTA OFICIO DIVERSO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada María Elena Vázquez Zúñiga, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	367
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	275
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	042



DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	050
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	14 DE JUNIO DE 2017
	REQUERIMIENTO J.V. DILIGENCIADO



JUZGADO PRIMERO
DE LO COMÚN
TJUANA, B.C.

Los 42 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	15
PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE EN DOMICILIO	07
DOMICILIO DESOCUPADO	08
DOMICILIO INEXACTO	08
NOMENCLATURA INEXISTENTE	04

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA CARGADOS HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2017

2) A cargo del Licenciado Carlos Cesar Gourdir Tiburcio, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	395
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	264
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	115
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	13/06/17 AUDIENCIA DILIGENCIADO

Los 115 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ACUEDEN A CITA PROGRAMADA	76
DOMICILIO SEÑALADO INEXACTO, CAMBIO DE.	14
DOMICILIO INEXISTENTE	16
SE REQUIERE DE PARTE INTERESADA	07
CERRADO O DESOCUPADO DOMICILIO	02

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA CON CARGA HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2017

3) A cargo del **Licenciado Vicente Vásquez Martínez**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	408
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	288
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	111
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	009
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	13/06/17 PUBLICAR EDICTOS ESTRADOS DILIGENCIADO

Los 111 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NOMENCLATURA IMPRECISA	22
DOMICILIOS CERRADOS	10
VIVE PERSONA DIVERSA EN DOMICILIO SEÑALADO	44
NO ATIENDEN LLAMADO/NADIE VIVE DOMICILIO	09
NECESIDAD DE HABILITAR DÍAS Y HORAS	26

**SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA
SIN CARGA HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2017**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **Patricia Llamas Gutiérrez, José Antonio Barragán Salazar, Luz Liliana del Carmen Salido Leyva, Saúl Romero Saavedra y Jorge Padilla Romero**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. José Luis Arévalo Murillo**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el Juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.**
- **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.**
- **De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.**
- **En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.**
- **De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita.**

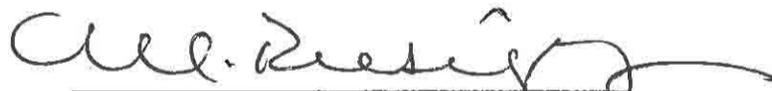
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ titular de este Juzgado manifiesta: Me conformo con la presente acta de visita que realizó el Licenciado Walter Riedel Barocio, visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

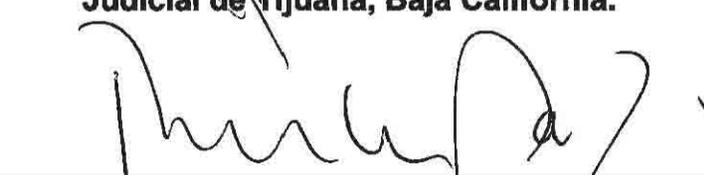
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 16 de Junio del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado Walter Riedel Barocio, y el Juez del Juzgado, el C. Licenciado Pedro Galaf Hernández García en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.





LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

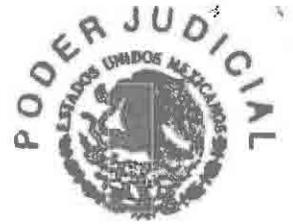

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ
Juez Primero Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.


LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS
En funciones de Proyectista.



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZALEZ
En funciones de Proyectista.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA
En funciones de Proyectista.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ DURÁN
Tercer Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 93/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE JUNIO DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 36 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

